



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general  
19 de septiembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Órgano Subsidiario de Ejecución

#### 35° período de sesiones

Durban, 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2011

Tema 2 a) del programa provisional

#### Cuestiones de organización:

#### Aprobación del programa

### Programa provisional y anotaciones

#### Nota de la Secretaría Ejecutiva

### I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
  - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
  - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
3. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
  - a) Situación de la presentación y el examen de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - b) Recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - c) Recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto;
  - d) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
  - e) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2009;

- f) Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011.
4. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
- a) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
  - b) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención<sup>1</sup>;
  - c) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
  - d) Apoyo financiero y técnico.
5. Mecanismo financiero de la Convención:
- a) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
  - b) Fondo para los Países Menos Adelantados: apoyo a la aplicación de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los programas nacionales de adaptación;
  - c) Otros asuntos.
6. Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
- a) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10;
  - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
7. Planes nacionales de adaptación<sup>2</sup>:
- a) Proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación<sup>3</sup>;
  - b) Modalidades y directrices para que las Partes que son países menos adelantados y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación<sup>4</sup>.
8. Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación<sup>5</sup>:
- Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo.
9. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.
10. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34° y 35° de los órganos subsidiarios, con el

<sup>1</sup> En el 34° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) no hubo consenso sobre la inclusión de este subtema en el programa. Por lo tanto, el subtema quedó en suspenso. A propuesta de la Presidencia, el OSE decidió incluirlo en el programa provisional de su 35° período de sesiones.

<sup>2</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>3</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15, 17 y 18.

<sup>4</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>5</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 26 a 29.

objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta<sup>6</sup>.

11. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
12. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
13. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
14. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
15. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.
16. Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011;
  - b) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría;
  - c) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede.
18. Otros asuntos.
19. Informe del período de sesiones.

## II. Anotaciones al programa provisional

### 1. Apertura del período de sesiones

1. El Presidente declarará abierto el 35º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) el lunes 28 de noviembre de 2011.

### 2. Cuestiones de organización

#### a) Aprobación del programa

2. Se presentará el programa provisional, preparado por la Secretaría Ejecutiva en consulta con la Presidencia, para su aprobación.

*FCCC/SBI/2011/8*

*Programa provisional y anotaciones. Nota de la  
Secretaría Ejecutiva*

#### b) Organización de los trabajos del período de sesiones

3. *Antecedentes.* El 35º período de sesiones del OSE se celebrará del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2011, junto con el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y el 7º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión

<sup>6</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 93.

de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). En el sitio web de la Convención Marco se publicará un calendario detallado del período de sesiones.

4. En vista de que en el período de reunión sesionarán seis órganos, el tiempo disponible para los grupos de contacto y las consultas oficiosas será muy limitado. A fin de aprovechar al máximo el tiempo de reunión, los presidentes, en consulta con las Partes, podrán proponer medidas para ahorrar tiempo. Con este fin, el Presidente propone que, durante la sesión plenaria de apertura, solo hagan breves declaraciones las delegaciones que hablen en nombre de un grupo de Partes.

5. El período de sesiones se organizará tomando en consideración, en la medida de lo posible, las recomendaciones pertinentes formuladas por el OSE durante sus períodos de sesiones anteriores<sup>7</sup>. Para que las delegaciones puedan participar plenamente en otras reuniones que se celebren en paralelo, se invitará al OSE a que realice sus deliberaciones de la manera más eficiente posible, en particular aprovechando al máximo el tiempo dedicado a las negociaciones oficiosas y en sesión plenaria, y a que concluya su labor dentro del tiempo previsto. Los temas cuyo examen no se concluya durante este período de sesiones serán examinados por el OSE en sus períodos de sesiones 36° o 37°.

6. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 34° período de sesiones, pidió a la secretaría que organizase un taller conjunto del OSACT y el OSE durante el período de sesiones para estudiar los resultados del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático con el fin de poner de relieve los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos más pertinentes para el OSE. El taller conjunto se celebrará durante el 35° período de sesiones de los órganos subsidiarios.

7. Se invita a las Partes a remitirse a la información general sobre el período de sesiones que figura en el sitio web de la Convención Marco y a consultar en el programa diario, que se publicará durante el período de sesiones, el calendario actualizado y detallado de los trabajos del OSE y la información adicional sobre las actividades programadas para el período de sesiones.

8. Se invita también a las Partes a que, cuando examinen los temas del programa correspondientes, tengan en cuenta la información que figura en el documento FCCC/SB/2007/INF.2.

9. *Medidas.* Se invitará al OSE a aprobar la organización de los trabajos del período de sesiones.

FCCC/SBI/2011/8

*Programa provisional y anotaciones. Nota de la  
Secretaría Ejecutiva*

**c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente**

10. *Antecedentes.* De conformidad con el artículo 27 del proyecto de reglamento<sup>8</sup> que se aplica, el OSE deberá elegir a su Vicepresidente y a su Relator. A petición del Presidente de la CP, en el 34° período de sesiones del OSE se iniciaron consultas acerca del nombramiento de los miembros de la Mesa del OSE y de la elección de los miembros de los demás órganos de la Convención y su Protocolo de Kyoto. En caso necesario, se celebrarán nuevas consultas durante el 35° período de sesiones. Los actuales miembros de la Mesa del OSE permanecerán en el cargo hasta que se elija a sus sucesores. Se invita a las

<sup>7</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 167, y FCCC/SBI/2010/10, párrs. 164 y 165.

<sup>8</sup> FCCC/CP/1996/2.

Partes a que recuerden la decisión 36/CP.7 y procuren proponer a mujeres como candidatas a los puestos electivos.

11. *Medidas.* Se invitará al OSE a elegir a los miembros de su Mesa lo antes posible una vez finalizadas las consultas.

**d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa**

12. *Antecedentes.* De conformidad con el párrafo 3 del artículo 15 del Protocolo de Kyoto, cuando el OSE ejerza sus funciones respecto de cuestiones de interés para el Protocolo, todo miembro de su Mesa que represente a una Parte en la Convención que a esa fecha no sea parte en el Protocolo de Kyoto será reemplazado por otro miembro que será elegido de entre las Partes en el Protocolo y por ellas mismas. En caso necesario, se llevarán a cabo nuevas consultas con los coordinadores de los grupos regionales.

13. *Medidas.* En caso necesario, se invitará al OSE a elegir a reemplazantes para el Vicepresidente o el Relator si alguno de ellos representa a un Estado que sea Parte en la Convención pero no en el Protocolo de Kyoto.

**3. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

**a) Situación de la presentación y el examen de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

14. *Antecedentes.* La CP, en su decisión 10/CP.13, pidió a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) que presentaran a la secretaría una quinta comunicación nacional a más tardar el 1º de enero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del artículo 12 de la Convención. Al 19 de septiembre de 2011, la secretaría había recibido la quinta comunicación nacional de 40 Partes del anexo I. Faltaba por recibir la quinta comunicación nacional de Turquía.

15. De conformidad con la decisión 9/CP.16, cada comunicación nacional presentada por una Parte del anexo I está sujeta a examen a fondo en el país. Además, la secretaría prepara una recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales que presentará a la consideración de la CP.

16. De conformidad con la decisión 22/CMP.1, cada comunicación nacional presentada en virtud del Protocolo de Kyoto por una Parte del anexo I será objeto de un examen programado en el país. Además, en su decisión 10/CMP.6, la CP/RP pidió a la secretaría que organizara exámenes centralizados de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes con emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) inferiores a 50 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (excluidos el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura), según los inventarios de GEI más recientes que hubieran presentado, con excepción de las Partes incluidas en el anexo II de la Convención, para las que la secretaría organizaría exámenes a fondo en los países, y con excepción de las Partes que solicitaran un examen a fondo en el país.

17. *Medidas.* Se invitará al OSE a tomar nota del documento FCCC/SBI/2011/INF.8.

FCCC/SBI/2011/INF.8

*Status of submission and review of fifth national communications. Note by the secretariat*

**b) Recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

18. *Antecedentes.* La CP, en su decisión 9/CP.16, pidió a la secretaría que preparara la recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I de la Convención para que la CP las examinara en su 17º período de sesiones.

19. El OSE inició su examen de la recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales en su 34º período de sesiones y convino en seguir examinando esta cuestión en su 35º período de sesiones<sup>9</sup>.

20. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando la recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales presentadas por las Partes del anexo I, con vistas a elaborar un proyecto de decisión sobre esta cuestión para someterlo a la aprobación de la CP en su 17º período de sesiones.

<i>FCCC/SBI/2011/INF.1</i>	<i>Compilation and synthesis of fifth national communications. Executive summary. Note by the secretariat</i>
<i>FCCC/SBI/2011/INF.1/Add.1</i>	<i>Compilation and synthesis of fifth national communications. Note by the secretariat. Addendum. Policies, measures, and past and projected future greenhouse gas emission trends of Parties included in Annex I to the Convention</i>
<i>FCCC/SBI/2011/INF.1/Add.2</i>	<i>Compilation and synthesis of fifth national communications. Note by the secretariat. Addendum. Financial resources, technology transfer, vulnerability, adaptation and other issues relating to the implementation of the Convention by Parties included in Annex I to the Convention</i>

**c) Recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto**

21. *Antecedentes.* La CP/RP, en su decisión 22/CMP.1<sup>10</sup>, pidió a la secretaría que preparara un informe de recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales de todas las Partes del anexo I que fueran también Partes en el Protocolo de Kyoto, de conformidad con las decisiones de la CP y de la CP/RP. En su decisión 10/CMP.6, la CP/RP pidió a la secretaría que preparara la recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de conformidad con lo solicitado en el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto, a fin de que la CP/RP la examinara en su séptimo período de sesiones.

22. El informe preparado por la secretaría figura en el documento FCCC/SBI/2011/INF.2. Este documento debería examinarse conjuntamente con el documento FCCC/SBI/2011/INF.1 y Add.1 y 2, en el que se recopilan y sintetizan las quintas comunicaciones nacionales presentadas por las Partes del anexo I.

<sup>9</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 18.

<sup>10</sup> Decisión 22/CMP.1, anexo, párr. 146.

23. El OSE inició su examen de la recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales en su 34° período de sesiones, y convino en seguir examinando esta cuestión en su 35° período de sesiones<sup>11</sup>.

24. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando la recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales, con vistas a elaborar un proyecto de decisión sobre este asunto para someterlo a la aprobación de la CP/RP en su séptimo período de sesiones.

*FCCC/SBI/2011/INF.2*

*Compilation and synthesis of supplementary information incorporated in fifth national communications submitted in accordance with Article 7, paragraph 2, of the Kyoto Protocol. Note by the secretariat*

**d) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención**

25. *Antecedentes.* El párrafo 5 del artículo 12 de la Convención se refiere en parte a la frecuencia de la presentación de las comunicaciones nacionales. El OSE empezó a examinar la aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 en su 33° período de sesiones<sup>12</sup>, siguió examinándolo en su 34° período de sesiones y convino en seguir haciéndolo en su 35° período de sesiones<sup>13</sup>.

26. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando esta cuestión.

**e) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2009**

27. *Antecedentes.* En su decisión 19/CP.8<sup>14</sup>, la CP pidió a la secretaría que facilitara información sobre los datos de los inventarios de GEI presentados por las Partes del anexo I en sus comunicaciones más recientes a ese respecto, para que la examinaran la CP y los órganos subsidiarios. Desde 2003 la secretaría ha preparado anualmente ese documento. El documento de este año abarca el período de 1990 a 2009.

28. *Medidas.* Se invitará al OSE a tomar nota del documento FCCC/SBI/2011/9.

*FCCC/SBI/2011/9*

*Datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero correspondientes al período 1990-2009. Nota de la secretaría*

**f) Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011**

29. *Antecedentes.* De conformidad con la decisión 13/CMP.1, desde 2008 la secretaría publica informes anuales de recopilación y contabilidad. Estos informes se transmiten a la CP/RP, al Comité de Cumplimiento y a todas las Partes interesadas. El informe más reciente corresponde a 2011.

<sup>11</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 18.

<sup>12</sup> FCCC/SBI/2010/27, párr. 19.

<sup>13</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 23.

<sup>14</sup> Anexo de la decisión, recogida en el documento FCCC/CP/2002/8, párrs. 42 y 43.

30. En su sexto período de sesiones, la CP/RP tomó nota de los informes anuales de recopilación y contabilidad relativos a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondientes a 2009 y 2010.

31. *Medidas.* Se invitará al OSE a estudiar la información recogida en el informe de 2011, con miras a transmitir los resultados de ese examen a la CP/RP en su séptimo período de sesiones.

*FCCC/KP/CMP/2011/8 y Add.1 Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011. Nota de la secretaría*

#### **4. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

##### **a) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

32. *Antecedentes.* En su 34º período de sesiones, el OSE agradeció las recomendaciones formuladas por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) en su informe sobre la marcha de los trabajos relativos a los elementos que se examinarían en una revisión futura de las Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, y alentó a las Partes a tener en cuenta esas recomendaciones en la futura revisión<sup>15</sup>.

33. Agradeció también el informe técnico del GCE sobre las dificultades comunes, las opciones y los estudios de casos/prácticas óptimas de que disponen los países, y los posibles medios para facilitar el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos de preparación de las comunicaciones nacionales. Alentó a las Partes y/o las organizaciones competentes, según procediera, a que, al prestar asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I, tomaran en consideración las recomendaciones que figuraban en el informe<sup>16</sup>.

34. El GCE informará sobre los resultados de su taller destinado a facilitar el desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos de preparación de las comunicaciones nacionales, incluidos los inventarios de GEI, celebrado en Bonn (Alemania) en junio de 2011, y el taller de capacitación sobre inventarios de GEI para la región de América Latina y el Caribe que se celebró en septiembre de 2011 en Santiago de Chile. Informará además sobre los avances logrados en las actividades realizadas en 2011.

35. El OSE señaló que la CP examinará en su 17º período de sesiones, el mandato y las atribuciones del GCE y la necesidad de prolongar la existencia del Grupo<sup>17</sup>.

36. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar el informe acerca de la marcha de los trabajos del GCE con miras a formular recomendaciones a la CP en su 17º período de sesiones sobre el mandato y las atribuciones del GCE.

<sup>15</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 30

<sup>16</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 31.

<sup>17</sup> Decisión 5/CP.15, párr. 6.

<i>FCCC/SBI/2011/10</i>	<i>Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2011/10/Add.1</i>	<i>Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Nota de la secretaría. Adición. Informe del taller sobre la facilitación del desarrollo y la sostenibilidad a largo plazo de los procesos, y el establecimiento y mantenimiento de equipos técnicos nacionales, para la preparación de las comunicaciones nacionales, incluidos los inventarios de gases de efecto invernadero</i>
<i>FCCC/SBI/2011/10/Add.2</i>	<i>Informe acerca de la marcha de los trabajos del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Nota de la secretaría. Adición. Informe del taller de capacitación práctica sobre los inventarios de GEI para la región de América Latina y el Caribe</i>

**b) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención<sup>18</sup>**

37. *Antecedentes.* En el OSE 24, varias Partes propusieron que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 10 de la Convención, el OSE examinase la información transmitida por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención en todas sus comunicaciones nacionales<sup>19</sup>.

38. *Medidas.* Se invitará al OSE a impartir orientación sobre la forma de seguir desarrollando el proceso de examen de la información recogida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 10 de la Convención.

**c) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención**

39. *Antecedentes.* En su decisión 8/CP.11, la CP decidió examinar la aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención en su 15º período de sesiones. En su 31º período de sesiones, el OSE acordó aplazar el examen de este subtema hasta su 32º período de sesiones<sup>20</sup>, durante el cual convino en seguir examinándolo en el OSE 33<sup>21</sup>. En sus períodos de sesiones 33º y 34º, el OSE no pudo llegar a un acuerdo sobre esta cuestión y convino en seguir examinándola en su 35º período de sesiones<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> En el 34º período de sesiones del OSE no hubo consenso sobre la inclusión de este subtema en el programa. Por lo tanto, el subtema quedó en suspenso. A propuesta de la Presidencia, el OSE decidió incluirlo en el programa provisional de su 35º período de sesiones.

<sup>19</sup> FCCC/SBI/2006/11, párr. 32.

<sup>20</sup> FCCC/SBI/2009/15, párr. 20.

<sup>21</sup> FCCC/SBI/2010/10, párr. 28.

<sup>22</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 40.

40. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando esta cuestión.

**d) Apoyo financiero y técnico**

41. *Antecedentes.* En el párrafo 1 b) de su decisión 10/CP.2, la CP pidió a la secretaría que facilitara al OSE, en cada uno de sus períodos de sesiones, detalles de la ayuda financiera suministrada a las Partes no incluidas en el anexo I por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la preparación de sus comunicaciones nacionales. En su 34° período de sesiones, el OSE invitó al FMAM a seguir proporcionando información sobre sus actividades relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, con inclusión de las fechas de aprobación de la financiación y de desembolso de los fondos, así como de las fechas aproximadas de finalización de los proyectos de comunicaciones nacionales y la fecha aproximada de presentación de las comunicaciones nacionales<sup>23</sup>.

42. Además, el OSE invitó a las Partes no incluidas en el anexo I a que, a más tardar el 19 de septiembre de 2011, presentaran información detallada sobre los gastos, incluidas las contribuciones en especie, en que hubieran incurrido para la preparación de sus últimas comunicaciones nacionales, y sobre los recursos financieros que hubieran recibido por intermediación del FMAM. El OSE pidió a la secretaría que recopilara toda esa información en un documento que examinaría en su 35° período de sesiones<sup>24</sup>.

43. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar los documentos que figuran a continuación y a formular recomendaciones al respecto.

<i>FCCC/CP/2011/7</i>	<i>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2011/INF.9</i>	<i>Information on financial support provided by the Global Environment Facility for the preparation of national communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat</i>
<i>FCCC/SBI/2011/MISC.4</i>	<i>Information by Parties not included in Annex I to the Convention on the detailed costs incurred, including in-kind contributions, for the preparation of their most recent national communications, and on the financial resources received through the Global Environment Facility. Submissions from Parties</i>

**5. Mecanismo financiero de la Convención**

**a) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

44. *Antecedentes.* El memorando de entendimiento entre la CP y el Consejo del FMAM, que figura en el anexo de la decisión 12/CP.2, estipula, entre otras cosas, que el FMAM pondrá a disposición de la CP los informes anuales y otros documentos públicos oficiales sobre las orientaciones de la CP al FMAM. En su decisión 4/CP.14, la CP pidió al FMAM

<sup>23</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 45.

<sup>24</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 48.

que, en el informe anual que le presentara, siguiera incluyendo información conforme a las orientaciones que había impartido.

45. En su decisión 2/CP.16, la CP invitó a las Partes a presentar por escrito a la secretaría con carácter anual sus opiniones y recomendaciones acerca de los elementos que debían tenerse en cuenta al impartir orientación al FMAM. Pidió además al FMAM que, en su informe periódico a la CP, incluyera información sobre las medidas adoptadas para llevar a la práctica las orientaciones proporcionadas.

46. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar los documentos que figuran a continuación y a formular recomendaciones al respecto.

<i>FCCC/CP/2011/7</i>	<i>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2011/MISC.5</i>	<i>Views on elements to be taken into account in developing guidance to the Global Environment Facility. Submissions from Parties</i>

**b) Fondo para los Países Menos Adelantados: apoyo a la aplicación de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los programas nacionales de adaptación**

47. *Antecedentes.* La CP, en su decisión 5/CP.14, impartió nuevas orientaciones al FMAM, en su calidad de entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención y del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) y le pidió que, además de apoyar la aplicación en curso de los programas nacionales de adaptación (PNA), facilitara la aplicación de los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados (PMA). La CP reiteró esta petición en la decisión 5/CP.16. El OSE examinó este asunto en su 34º período de sesiones, pero las Partes no pudieron concluir el examen. En la sesión plenaria de clausura del OSE 34 se pidió que el debate sobre esta cuestión continuase en el OSE 35<sup>25</sup>.

48. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando la petición de la CP de que el FMAM facilite la aplicación de los elementos restantes del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados y a impartir nuevas orientaciones sobre el funcionamiento del Fondo PMA para que la CP las apruebe, según proceda, en su 17º período de sesiones.

<i>FCCC/CP/2011/7</i>	<i>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2010/26</i>	<i>Informe de la 18ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2010/17</i>	<i>Informe de síntesis sobre el proceso de los programas nacionales de adaptación, incluido el funcionamiento del Fondo para los Países Menos Adelantados. Nota de la secretaría</i>

<sup>25</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 53.

<i>FCCC/SBI/2010/MISC.9</i>	<i>Information on the preparation and implementation of national adaptation programmes of action, including on accessing funds from the Least Developed Countries Fund. Submissions from Parties and relevant organizations</i>
-----------------------------	---

**c) Otros asuntos**

49. *Antecedentes.* En su 34º período de sesiones, el OSE tomó nota de la información relacionada con las necesidades de financiación adicionales señaladas en el Plan de aplicación actualizado del Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) de 2010 y subrayó la importancia de velar por que estas necesidades se tuvieran en cuenta en la futura arquitectura financiera de la Convención, aunque reconoció que su financiación también estaba tramitándose a través de diversos cauces existentes, entre otros los de otros programas especializados, como el SMOC, y otras convenciones<sup>26</sup>.

50. El OSE invitó al FMAM, como una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero, a que en su informe anual a la CP en su 17º período de sesiones aclarase si las actividades estipuladas en el párrafo 7 a) iv) de la decisión 5/CP.7 correspondían a su mandato<sup>27</sup>.

51. El OSE invitó también a las Partes a que, a más tardar el 19 de septiembre de 2011, presentaran a la secretaría información sobre el apoyo prestado a las Partes que son países en desarrollo y las actividades emprendidas para fortalecer las redes nacionales y de observación y vigilancia sistemáticas y, en caso necesario, establecerlas, de modo que la secretaría pudiera recopilarla en un documento de la serie MISC que sería examinado por el OSE en su 35º período de sesiones<sup>28</sup>.

52. El OSE también pidió a la secretaría un documento informativo donde se recopilara la información facilitada en las comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I y en las comunicaciones de las Partes a que se hace referencia en el párrafo 51 *supra*.

53. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar los documentos que figuran a continuación y a formular recomendaciones al respecto.

<i>FCCC/SBI/2011/MISC.6</i>	<i>Information on the support provided to developing country Parties and on activities undertaken to strengthen existing, and to establish, national and regional systematic observation and monitoring networks. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/SBI/2011/INF.10</i>	<i>Support provided to developing country Parties and activities undertaken to strengthen existing and, where needed, establish national and regional systematic observation and monitoring networks. Note by the secretariat</i>
<i>FCCC/CP/2011/7</i>	<i>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría</i>

<sup>26</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 59.

<sup>27</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 60.

<sup>28</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 61.

## 6. Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención

### a) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10

54. *Antecedentes.* El OSE, en su 34º período de sesiones, convino en seguir examinando los avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10 en su 35º período de sesiones, sobre la base del texto del proyecto de decisión que figuraba en el anexo IV del documento FCCC/SBI/2010/10, teniendo en cuenta toda decisión pertinente que adoptara la CP en su 16º período de sesiones, con vistas a recomendar un proyecto de decisión para su aprobación por la CP<sup>29</sup>.

55. En su 33º período de sesiones, el OSE llegó a un acuerdo sobre las medidas provisionales, incluida la organización de dos talleres<sup>30</sup>. El taller sobre la promoción de los métodos de gestión del riesgo respecto de las necesidades y preocupaciones específicas de las Partes que son países en desarrollo derivadas de las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta se celebrará en Bonn el 21 de septiembre de 2011, justo después del taller conjunto sobre los asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 y el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto (véase el párrafo 73 *infra*). El taller para determinar los retos y las lagunas en la aplicación de enfoques de gestión del riesgo respecto de los efectos adversos del cambio climático se celebrará en Lima (Perú) del 10 al 12 de octubre de 2011.

56. *Medidas.* Se invitará al OSE a que examine, teniendo en cuenta también las decisiones pertinentes adoptadas por la CP en su 16º período de sesiones, el texto del proyecto de decisión mencionado en el párrafo 54 *supra*, con miras a recomendar un proyecto de decisión para someterlo a la aprobación de la CP.

*FCCC/SBI/2011/INF.11*

*Report on the workshop to identify challenges and gaps in the implementation of risk management approaches to the adverse effects of climate change. Note by the secretariat*

*FCCC/SBI/2011/INF.12*

*Report on the workshop on promoting risk management approaches on the specific needs and concerns of developing country Parties arising from the impact of the implementation of response measures. Note by the secretariat*

### b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados

57. *Antecedentes.* En su 34º período de sesiones, el OSE aprobó el programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) para 2011-2012 y pidió al Grupo que le informara de su labor en cada uno de sus períodos de sesiones, de conformidad con la decisión 6/CP.16<sup>31</sup>.

58. De conformidad con su mandato, el GEPMA tiene previsto celebrar su 20ª reunión en Vientián (República Democrática Popular Lao) del 12 al 14 de septiembre de 2011, y en ella examinará los avances logrados en la ejecución de su programa de trabajo para 2011-2012, teniendo en cuenta toda orientación impartida por el OSE en su 34º período de sesiones<sup>32</sup>. Durante esa reunión, el GEPMA también examinará el documento técnico

<sup>29</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 77.

<sup>30</sup> FCCC/SBI/2010/27, párrs. 86 a 90.

<sup>31</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 88.

<sup>32</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 88.

estipulado en su programa de trabajo<sup>33</sup> sobre cómo llevar a cabo actividades de adaptación a mediano y largo plazo en los PMA, teniendo en cuenta los procesos de integración de la adaptación en la planificación nacional del desarrollo, con inclusión de enfoques sectoriales y programáticos.

59. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar los documentos que figuran a continuación y a impartir orientaciones al respecto.

<i>FCCC/SBI/2011/11</i>	<i>Informe de la 20ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/TP/2011/7</i>	<i>Identification and implementation of medium- and long-term adaptation activities in least developed countries. Technical paper</i>

## 7. Planes nacionales de adaptación<sup>34</sup>

- a) **Proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación<sup>35</sup>**
- b) **Modalidades y directrices para que las Partes que son países menos adelantados y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación<sup>36</sup>**

60. *Antecedentes.* En virtud de su decisión 1/CP.16, la CP estableció el Marco de Adaptación de Cancún, con el objetivo de intensificar la labor relativa a la adaptación, entre otras cosas mediante la cooperación internacional y el examen coherente de las cuestiones relacionadas con la adaptación en el ámbito de la Convención<sup>37</sup>.

61. En la misma decisión, la CP invitó a todas las partes a intensificar la labor de adaptación en virtud del Marco de Adaptación de Cancún y decidió establecer un proceso para que las Partes que son PMA pudieran formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los PNA, como medio para determinar las necesidades de adaptación a mediano y largo plazo y elaborar y aplicar estrategias y programas que atendieran a esas necesidades<sup>38</sup>.

62. La CP invitó a las demás Partes que son países en desarrollo a emplear las modalidades formuladas para respaldar los planes nacionales de adaptación cuando realizaran la labor de planificación a que se hace referencia en el párrafo 61 *supra*<sup>39</sup>.

63. Además, la CP pidió al OSE que elaborara modalidades y directrices para lo dispuesto en los párrafos 61 y 62 *supra*, con miras a que la CP las aprobara en su 17º período de sesiones<sup>40</sup>.

<sup>33</sup> FCCC/SBI/2011/4, párr. 49 a).

<sup>34</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>35</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15, 17 y 18.

<sup>36</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

<sup>37</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 13.

<sup>38</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 15.

<sup>39</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 16.

<sup>40</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 17.

64. En su 34º período de sesiones, el OSE inició el examen de esta cuestión y pidió a la secretaría que estudiara la posibilidad de organizar una reunión de expertos, con sujeción a la disponibilidad de recursos, sobre el proceso, así como sobre las modalidades y directrices para formular y ejecutar planes nacionales de adaptación<sup>41</sup>. La reunión de expertos tuvo lugar en Vientián del 15 al 17 de septiembre de 2011.

65. El OSE pidió a la secretaría que preparara un informe de la reunión de expertos mencionada en el párrafo 64 *supra*<sup>42</sup>.

66. El OSE invitó a las Partes y a las organizaciones competentes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de agosto de 2011, y como aportación a la posible reunión de expertos mencionada en el párrafo 64 *supra* sus opiniones sobre el proceso para que las Partes que son PMA puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, así como sobre las modalidades y directrices para que las Partes que son PMA y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación<sup>43</sup>. El OSE pidió a la secretaría que preparara un informe de síntesis basado en esas comunicaciones<sup>44</sup>.

67. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar los documentos que figuran a continuación con miras a formular recomendaciones a la CP en su 17º período de sesiones.

<i>FCCC/SBI/2011/12</i>	<i>Informe sobre el proceso y las modalidades y directrices para formular y ejecutar planes nacionales de adaptación. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2011/MISC.7</i>	<i>Views on the process and the modalities and guidelines for national adaptation plans. Submissions from Parties and intergovernmental organizations</i>
<i>FCCC/SBI/2011/13</i>	<i>Informe de síntesis sobre el proceso y las modalidades y directrices para formular y ejecutar planes nacionales de adaptación. Nota de la secretaría</i>

## **8. Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación<sup>45</sup>**

- **Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo**

68. *Antecedentes.* En su decisión 1/CP.16, la CP decidió establecer un programa de trabajo a fin de examinar enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos<sup>46</sup>, y pidió al OSE que conviniera en las actividades que se llevarían a cabo en el marco del programa de trabajo<sup>47</sup>.

<sup>41</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 98.

<sup>42</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 99.

<sup>43</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 100.

<sup>44</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 101.

<sup>45</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 26 a 29.

<sup>46</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 26.

<sup>47</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 27.

69. En su 34° período de sesiones, el OSE convino en aplicar el programa de trabajo de conformidad con el documento FCCC/SBI/2011/7 (párrs. 109 a 116).

70. En el mismo período de sesiones, el OSE convino además en:

a) Examinar actividades adicionales en períodos de sesiones subsiguientes, en particular teniendo en cuenta, según correspondiera:

i) Los resultados del taller para determinar los retos y las lagunas en la aplicación de enfoques de gestión del riesgo respecto de los efectos adversos del cambio climático mencionado en el párrafo 86 del documento FCCC/SBI/2010/27;

ii) Los resultados de las actividades iniciales emprendidas en el contexto del programa de trabajo;

iii) Las aportaciones de procesos relacionados con esta cuestión.

b) Seguir precisando mejor los detalles de las amplias esferas temáticas mencionadas en el párrafo 109 del documento FCCC/SBI/2011/7 en sus períodos de sesiones subsiguientes, según procediera, con miras a crear una base de conocimientos a fin de formular recomendaciones a la CP sobre las pérdidas y los daños para su examen en el 18° período de sesiones, en particular desarrollando los elementos mencionados en la decisión 1/CP.16, párrafo 28 a) a d), y tomando como base las comunicaciones mencionadas en el párrafo 71 *infra*, así como las que figuran en el documento FCCC/SBI/2011/MISC.1, en el contexto del programa de trabajo<sup>48</sup>.

71. En el mismo período de sesiones, el OSE invitó a las Partes y a las organizaciones competentes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 15 de agosto de 2011, opiniones e información adicionales sobre los temas que se debían abordar en las esferas temáticas en la aplicación del programa de trabajo, y pidió a la secretaría que recopilara esa información en un documento de la serie MISC para su examen en el 35° período de sesiones y que elaborase un informe de síntesis de esas comunicaciones y otra información pertinente antes de su 35° período de sesiones<sup>49</sup>.

72. *Medidas.* Se invitará al OSE a estudiar la posibilidad de realizar actividades adicionales, entre otras cosas teniendo en cuenta, según corresponda, las aportaciones mencionadas en el párrafo 70 a) i) a iii) *supra*, y a seguir precisando mejor los detalles de las amplias esferas temáticas, en particular desarrollando los elementos mencionados en la decisión 1/CP.16, párrafo 28 a) a d), y tomando como base las comunicaciones mencionadas en el párrafo 70 b) *supra*.

<p>FCCC/SBI/2011/MISC.8</p>	<p><i>Views and information on the thematic areas in the implementation of the work programme. Submissions from Parties and relevant organizations</i></p>
<p>FCCC/SBI/2011/INF.13</p>	<p><i>Synthesis report on views and information on the thematic areas in the implementation of the work programme. Note by the secretariat</i></p>

<sup>48</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 112.

<sup>49</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 110.

## 9. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto

73. *Antecedentes.* El OSE, en su 33º período de sesiones, examinó este tema del programa junto con el tema del programa del OSACT titulado "Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2, del Protocolo de Kyoto" en un grupo de contacto mixto. En el mismo período de sesiones, el OSE y el OSACT pidieron a la secretaría que organizara un taller conjunto para tratar los asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 y el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto, antes de su 35º período de sesiones<sup>50</sup>. El taller se celebrará en Bonn los días 19 y 20 de septiembre de 2011, justo antes del taller sobre la promoción de los métodos de gestión del riesgo respecto de las necesidades y preocupaciones específicas de las Partes que son países en desarrollo derivadas de las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (véase el párrafo 55 *supra*).

74. El OSE y el OSACT convinieron en seguir examinando los asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 y el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto, incluido el examen del informe del taller, en un grupo de contacto mixto que establecerían en su 35º período de sesiones<sup>51</sup>.

75. *Medidas.* Se invitará al OSE y al OSACT a examinar el documento que figura a continuación con miras a acordar las nuevas medidas que habrán de adoptarse.

FC/CC/SB/2011/INF.6

*Report on the joint workshop on matters relating to Article 2, paragraph 3, and Article 3, paragraph 14, of the Kyoto Protocol. Note by the secretariat*

## 10. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34º y 35º de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta<sup>52</sup>

76. *Antecedentes.* La CP, en virtud de su decisión 1/CP.16, decidió crear un foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y, con ese fin, pidió a los Presidentes del OSE y el OSACT que convocaran dicho foro en los períodos de sesiones 34º y 35º de esos órganos, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo de los órganos subsidiarios para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17º período de sesiones de la CP se aprobaran las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> FCCC/SBI/2010/27, párr. 124.

<sup>51</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 123.

<sup>52</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 93.

<sup>53</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 93.

77. Los Presidentes organizaron ese foro durante el 34º período de sesiones del OSE y el OSACT. Ambos órganos acordaron que el foro continuaría en su 35º período de sesiones, con el fin de proseguir la labor convenida en el párrafo 93 de la decisión 1/CP.16<sup>54</sup>.

78. También en su 34º período de sesiones, el OSE y el OSACT invitaron a las Partes y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a que continuaran presentando sus opiniones acerca de los elementos con los que se podría elaborar un programa de trabajo, y acerca de un posible foro sobre las medidas de respuesta, hasta el 19 de septiembre de 2011. Asimismo, pidieron a la secretaría que compilara esos puntos de vista en un documento de la serie MISC para someterlo al examen del OSE y el OSACT en su 35º período de sesiones<sup>55</sup>.

79. El OSE y el OSACT pidieron a la secretaría que, bajo la dirección de sus respectivos Presidentes, preparase un informe sobre la actividad especial celebrada en el contexto del citado foro en su 34º período de sesiones y lo distribuyera en su 35º período de sesiones<sup>56</sup>.

80. *Medidas.* Se invitará al OSE y al OSACT a examinar los informes que figuran a continuación y los resultados del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, celebrado en los períodos de sesiones 34º y 35º de los órganos subsidiarios, con vistas a recomendar un proyecto de decisión sobre las modalidades para la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta, a fin de someterlo a la consideración y la aprobación de la CP en su 17º período de sesiones.

*FCCC/SB/2011/MISC.4*

*Further views on the elements for the development of a work programme and a possible forum on response measures. Submissions from Parties and relevant organizations*

*FCCC/SB/2011/INF.5*

*Report on the special event held in the context of the forum on the impact of the implementation of response measures at the thirty-fourth sessions of the subsidiary bodies. Note by the secretariat*

## 11. Desarrollo y transferencia de tecnologías

81. *Antecedentes.* En su decisión 1/CP.16, la CP decidió establecer un Mecanismo Tecnológico, compuesto por un Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) y un Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC)<sup>57</sup>, y decidió que el CET y el CRTC, con carácter provisional, rendirían cuentas a la CP, por conducto de los órganos subsidiarios, sobre sus respectivas actividades y el desempeño de sus respectivas funciones<sup>58</sup>.

82. En la misma decisión, la CP decidió que el CET celebraría su primera reunión lo antes posible después de la elección de sus miembros<sup>59</sup>. El CET celebró su primera reunión en Bonn del 1º al 3 de septiembre de 2011.

83. El OSE, en su 34º período de sesiones, recordó las conclusiones de su 32º período de sesiones, en que invitó al FMAM a que presentara informes semestrales sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades que recibieran apoyo en el marco del programa

<sup>54</sup> FCCC/SBSTA/2011/2, párr. 62.

<sup>55</sup> FCCC/SBSTA/2011/2, párr. 60.

<sup>56</sup> FCCC/SBSTA/2011/2, párr. 61.

<sup>57</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 117.

<sup>58</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 126.

<sup>59</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 125.

estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología<sup>60</sup>. Asimismo, invitó al FMAM a que presentara informes sobre los progresos realizados en la ejecución de sus actividades en el marco del programa estratégico de Poznan, incluida su ejecución a largo plazo, para que fueran objeto del examen del OSE en sus períodos de sesiones 35° y subsiguientes, mientras se siguiera ejecutando el programa estratégico de Poznan<sup>61</sup>.

84. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar los documentos que figuran a continuación, con vistas a determinar las medidas que puedan derivarse de ellos o a recomendar un proyecto de decisión sobre estos asuntos a la CP para que lo apruebe en su 17° período de sesiones, según proceda.

<i>FCCC/SB/2011/2</i>	<i>Report on activities and performance of the Technology Executive Committee for 2011</i>
<i>FCCC/SBI/2011/14</i>	<i>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial acerca de los progresos realizados en la ejecución del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología. Nota de la secretaría</i>

## 12. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

85. *Antecedentes.* De conformidad con su decisión 6/CP.14, el OSE consideró el segundo examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo establecido por la decisión 2/CP.7 (en adelante, el marco para el fomento de la capacidad) en sus períodos de sesiones 30°, 32°, 33° y 34°, y no pudo finalizar su labor al respecto.

86. En su 34° período de sesiones, el OSE convino en seguir estudiando este tema en su 35° período de sesiones sobre la base del proyecto de texto que figura en el anexo II del documento FCCC/SBI/2011/7<sup>62</sup>.

87. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando este tema con miras a recomendar un proyecto de decisión sobre los resultados del segundo examen amplio a la CP para que lo apruebe en su 17° período de sesiones.

<i>FCCC/SBI/2011/MISC.9</i>	<i>Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations</i>
<i>FCCC/SBI/2011/15</i>	<i>Informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/CP/2010/5 y Add.1</i>	<i>Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2010/20</i>	<i>Informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. Nota de la secretaría</i>

<sup>60</sup> FCCC/SBI/2010/10, párr. 102.

<sup>61</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 137.

<sup>62</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 140.

<i>FCCC/SBI/2010/MISC.6</i>	<i>Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations</i>
<i>FCCC/SBI/2009/4</i>	<i>Análisis de los progresos realizados en la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y su eficacia en apoyo del segundo examen amplio del marco para el fomento de la capacidad. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2009/5</i>	<i>Síntesis de las experiencias y las lecciones aprendidas en el uso de los indicadores de resultados para la vigilancia y la evaluación del fomento de la capacidad a nivel nacional y mundial. Nota de la secretaría</i>
<i>FCCC/SBI/2009/MISC.1</i>	<i>Information on experiences and lessons learned in the use of performance indicators for monitoring and evaluating capacity-building at the national and global levels. Submissions from Parties and intergovernmental organizations</i>
<i>FCCC/SBI/2009/MISC.2</i>	<i>Additional or updated information and views relevant to the completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework. Submissions by Parties</i>
<i>FCCC/SBI/2009/MISC.12/Rev.1</i>	<i>Submissions from the United Republic of Tanzania on behalf of the Group of 77 and China and from Sweden on behalf of the European Union and its Member States on completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework in developing countries under the Convention and the Kyoto Protocol</i>

### 13. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

88. *Antecedentes.* De conformidad con la decisión 6/CMP.4, el OSE consideró el segundo examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo en lo referido al fomento de la capacidad para la aplicación del Protocolo de Kyoto en sus períodos de sesiones 30°, 32°, 33° y 34°, y no pudo finalizar su labor a este respecto.

89. En su 34° período de sesiones, el OSE convino en seguir estudiando este tema en su 35° período de sesiones sobre la base del proyecto de texto que figura en el anexo III del documento FCCC/SBI/2011/7<sup>63</sup>.

90. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando este tema con miras a recomendar un proyecto de decisión sobre los resultados del segundo examen amplio a la CP/RP para que lo apruebe su séptimo período de sesiones.

<sup>63</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 143.

<i>FCCC/SBI/2011/MISC.9</i>	<i>Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations</i>
<i>FCCC/SBI/2011/15</i>	<i>Informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. Nota de la secretaria</i>
<i>FCCC/KP/CMP/2010/10</i>	<i>Informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto</i>
<i>FCCC/SBI/2010/20</i>	<i>Informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo. Nota de la secretaria</i>
<i>FCCC/SBI/2010/MISC.6</i>	<i>Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations</i>
<i>FCCC/SBI/2009/4</i>	<i>Análisis de los progresos realizados en la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y su eficacia en apoyo del segundo examen amplio del marco para el fomento de la capacidad. Nota de la secretaria</i>
<i>FCCC/SBI/2009/5</i>	<i>Síntesis de las experiencias y las lecciones aprendidas en el uso de los indicadores de resultados para la vigilancia y la evaluación del fomento de la capacidad a nivel nacional y mundial. Nota de la secretaria</i>
<i>FCCC/SBI/2009/MISC.1</i>	<i>Information on experiences and lessons learned in the use of performance indicators for monitoring and evaluating capacity-building at the national and global levels. Submissions from Parties and intergovernmental organizations</i>
<i>FCCC/SBI/2009/MISC.2</i>	<i>Additional or updated information and views relevant to the completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework. Submissions by Parties</i>
<i>FCCC/SBI/2009/MISC.12/Rev.1</i>	<i>Submissions from the United Republic of Tanzania on behalf of the Group of 77 and China and from Sweden on behalf of the European Union and its Member States on completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework in developing countries under the Convention and the Kyoto Protocol</i>

#### 14. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto

91. *Antecedentes.* La CP/RP, en su decisión 12/CMP.1, pidió al OSE que, en sus futuros períodos de sesiones, examinara los informes anuales del administrador del diario internacional de las transacciones (DIT), con vistas a solicitar a la CP/RP que impartiera la orientación necesaria en relación con el funcionamiento de los sistemas de registro.

92. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar el informe de 2011 del administrador del DIT que se menciona a continuación y a preparar conclusiones o un proyecto de decisión que se someterán a la aprobación de la CP/RP en su séptimo período de sesiones.

FCCC/KP/CMP/2011/7

*Informe anual del administrador del diario internacional de las transacciones en el marco del Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría*

#### 15. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento

93. *Antecedentes.* El OSE, en su 34° período de sesiones, convino en seguir examinando esta cuestión en su 35° período de sesiones<sup>64</sup>. El tema del programa está basado en una propuesta de la Arabia Saudita recogida en el documento FCCC/KP/CMP/2005/2, y en la decisión 27/CMP.1.

94. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando esta cuestión.

FCCC/KP/CMP/2005/2

*Propuesta de la Arabia Saudita para enmendar el Protocolo de Kyoto. Nota de la secretaría*

#### 16. Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

95. *Antecedentes.* La CP/RP, en su decisión 3/CMP.6, pidió al OSE que le formulara recomendaciones para que aprobara una decisión, en su séptimo período de sesiones, acerca de procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales en el marco de la CP/RP para permitir la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) sobre la base del párrafo 42 de la decisión 2/CMP.5, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Junta Ejecutiva que figuraban en el anexo II de su informe anual<sup>65</sup>.

96. El OSE, en su 34° período de sesiones<sup>66</sup>, tomó nota de las comunicaciones que figuraban en el documento FCCC/SBI/2011/MISC.2 y de la información presentada en el documento de síntesis elaborado por la secretaría acerca de los procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la

<sup>64</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 145.

<sup>65</sup> Decisión 3/CMP.6, párr. 18.

<sup>66</sup> FCCC/SBI/2011/7, párrs. 149 y 150.

Junta Ejecutiva del MDL<sup>67</sup>. El OSE tomó nota de las recomendaciones de la Junta Ejecutiva, formuladas en el anexo II de su informe anual de 2010<sup>68</sup>.

97. En el mismo período de sesiones, el OSE tomó nota del proyecto de texto inicial<sup>69</sup>, propuesto por los copresidentes del grupo, aunque las Partes mantenían opiniones divergentes. El OSE convino en seguir examinando esta cuestión en su siguiente período de sesiones.

98. *Medidas.* Se invitará al OSE a seguir examinando esta cuestión con miras a preparar recomendaciones para su consideración por la CP/RP en su séptimo período de sesiones.

<i>FCCC/SBI/2011/MISC.2</i>	<i>Views on procedures, mechanisms and institutional arrangements for appeals against the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism. Submissions from Parties and relevant organizations</i>
<i>FCCC/TP/2011/3</i>	<i>Procedures, mechanisms and institutional arrangements for appeals against the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism. Technical paper</i>
<i>FCCC/KP/CMP/2010/10</i>	<i>Informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto</i>

## 17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

### a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011

99. *Antecedentes.* Se ha preparado un informe de ejecución sobre los ingresos y gastos en los primeros 18 meses del bienio, con el fin de informar a las Partes sobre los ingresos recibidos, los gastos efectuados y los resultados alcanzados al 30 de junio de 2011. Este informe figura en el documento FCCC/SBI/2011/16. En el documento FCCC/SBI/2011/INF.14 se ofrece información actualizada sobre la situación de las contribuciones de las Partes al 15 de noviembre de 2011.

100. *Medidas.* Se invitará al OSE a tomar nota de la información presentada en los documentos y de cualquier otra información pertinente que presente oralmente la Secretaría Ejecutiva, y a decidir las medidas que deban incluirse en los proyectos de decisión sobre las cuestiones administrativas y financieras que se recomienden a la aprobación de la CP en su 17º período de sesiones y de la CP/RP en su 7º período de sesiones.

<i>FCCC/SBI/2011/16</i>	<i>Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011 al 30 de junio de 2011. Nota de la Secretaría Ejecutiva</i>
<i>FCCC/SBI/2011/INF.14</i>	<i>Status of contributions as at 15 November 2011. Note by the secretariat</i>

<sup>67</sup> FCCC/TP/2011/3.

<sup>68</sup> FCCC/KP/CMP/2010/10.

<sup>69</sup> FCCC/SBI/2011/7, anexo IV.

**b) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría**

101. *Antecedentes.* El OSE, en su 21º período de sesiones<sup>70</sup>, decidió examinar anualmente las funciones y operaciones de la secretaría en el marco de este subtema.

102. En su 34º período de sesiones, el OSE pidió a la Secretaria Ejecutiva que preparara, para examinarlo en su 35º período de sesiones, un informe sobre las previsiones de aumento de la eficiencia para el bienio 2012-2013<sup>71</sup>.

103. *Medidas.* Se invitará al OSE a tomar nota de la información pertinente relativa a la ejecución del presupuesto de la secretaría y a informar a la Secretaria Ejecutiva sobre las previsiones de aumento de la eficiencia para el bienio 2012-2013, y a formular las recomendaciones que considere oportunas.

*FCCC/SBI/2011/16*

*Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011 al 30 de junio de 2011. Nota de la Secretaria Ejecutiva*

*FCCC/SBI/2011/INF.15*

*Report on planned efficiency gains for the biennium 2012-2013. Note by the Executive Secretary*

**c) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede**

104. *Antecedentes.* El OSE, en su 17º período de sesiones<sup>72</sup>, solicitó al Gobierno anfitrión y al Secretario Ejecutivo que informasen anualmente de los progresos realizados con respecto a la aplicación del Acuerdo sobre la Sede.

105. El último informe fue presentado al OSE en su 34º período de sesiones, en el que el OSE señaló que la construcción de las nuevas instalaciones de conferencias en Bonn volvía a sufrir retrasos por circunstancias totalmente ajenas al Gobierno de Alemania<sup>73</sup>. El OSE también fue informado de los retrasos que se experimentaban en la construcción de los nuevos locales de la secretaría en Bonn.

106. En su 34º período de sesiones, el OSE invitó al Gobierno anfitrión y a la Secretaria Ejecutiva a que lo informaran en su 35º período de sesiones sobre los nuevos progresos realizados en este y otros aspectos de la aplicación del Acuerdo sobre la Sede.

107. *Medidas.* Se invitará al OSE a examinar las declaraciones y a adoptar toda medida que estime necesaria.

**18. Otros asuntos**

108. Cualquier otro asunto que se plantee durante el período de sesiones se examinará en el marco de este tema.

**19. Informe del período de sesiones**

109. *Antecedentes.* Se preparará un proyecto de informe sobre la labor del período de sesiones para que el OSE lo apruebe al término de este.

<sup>70</sup> FCCC/SBI/2004/19, párr. 105.

<sup>71</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 191.

<sup>72</sup> FCCC/SBI/2002/17, párr. 58.

<sup>73</sup> FCCC/SBI/2011/7, párr. 199.

110. *Medidas.* Se invitará al OSE a aprobar el proyecto de informe y autorizar al Relator a ultimarlos después del período de sesiones, bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

**Anexo**

[Inglés solamente]

**Documents before the Subsidiary Body for Implementation at its thirty-fifth session****Documents prepared for the session**

FCCC/SBI/2011/8	Provisional agenda and annotations. Note by the Executive Secretary
FCCC/SBI/2011/9	National greenhouse gas inventory data for the period 1990-2009. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/10	Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/10/Add.1	Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat. Addendum. Report on the workshop on facilitating the development and long-term sustainability of processes, and the establishment and maintenance of national technical teams, for the preparation of national communications, including greenhouse gas inventories.
FCCC/SBI/2011/10/Add.2	Progress report on the work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat. Addendum. Report on the workshop on greenhouse gas inventory hands-on training for the Latin America and Caribbean region.
FCCC/SBI/2011/11	Report on the twentieth meeting of the Least Developed Countries Expert Group. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/12	Report on the expert meeting on the process and the modalities and guidelines for the formulation and implementation of national adaptation plans. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/13	Synthesis report on the process and the modalities and guidelines for national adaptation plans. Note by the secretariat

---

FCCC/SBI/2011/14	Report of the Global Environment Facility on the progress made in carrying out the Poznan strategic programme on technology transfer. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/15	Synthesis report on the implementation of the framework for capacity-building in developing countries. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/16	Budget performance for the biennium 2010-2011 as at 30 June 2011. Note by the Executive Secretary
FCCC/SBI/2011/INF.8	Status of submission and review of fifth national communications. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.9	Information on financial support provided by the Global Environment Facility for the preparation of national communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.10	Support provided to developing country Parties and activities undertaken to strengthen existing and, where needed, establish national and regional systematic observation and monitoring networks. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.11	Report on the workshop to identify challenges and gaps in the implementation of risk management approaches to the adverse effects of climate change. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.12	Report on the workshop on promoting risk management approaches on the specific needs and concerns of developing country Parties arising from the impact of the implementation of response measures. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.13	Synthesis report on views and information on the thematic areas in the implementation of the work programme. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.14	Status of contributions as at 15 November 2011. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.15	Report on planned efficiency gains for the biennium 2012-2013. Note by the Executive Secretary
FCCC/SBI/2011/MISC.4	Information by Parties not included in Annex I to the Convention on the detailed costs incurred, including in-kind contributions, for the preparation of their most recent national communications, and on the financial resources received through the Global Environment Facility. Submissions from Parties

FCCC/SBI/2011/MISC.5	Views on elements to be taken into account in developing guidance to the Global Environment Facility. Submissions from Parties
FCCC/SBI/2011/MISC.6	Information on the support provided to developing country Parties and on activities undertaken to strengthen existing, and to establish, national and regional systematic observation and monitoring networks. Submissions from Parties
FCCC/SBI/2011/MISC.7	Views on the process and the modalities and guidelines for national adaptation plans. Submissions from Parties and intergovernmental organizations
FCCC/SBI/2011/MISC.8	Views and information on the thematic areas in the implementation of the work programme. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2011/MISC.9	Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SB/2011/2	Report on activities and performance of the Technology Executive Committee for 2011
FCCC/SB/2011/INF.5	Report on the special event held in the context of the forum on the impact of the implementation of response measures at the thirty-fourth sessions of the subsidiary bodies. Note by the secretariat
FCCC/SB/2011/INF.6	Report on the joint workshop on matters relating to Article 2, paragraph 3, and Article 3, paragraph 14, of the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/SB/2011/MISC.4	Further views on the elements for the development of a work programme and a possible forum on response measures. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/TP/2011/7	Identification and implementation of medium- and long-term adaptation activities in least developed countries. Technical paper

### **Other documents before the session**

FCCC/CP/2011/7	Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties. Note by the secretariat
FCCC/CP/2010/5 and Add.1	Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties. Note by the secretariat
FCCC/KP/CMP/2011/7	Annual report of the administrator of the international transaction log under the Kyoto Protocol. Note by the secretariat

FCCC/KP/CMP/2011/8 and Add.1	Annual compilation and accounting report for Annex B Parties under the Kyoto Protocol for 2011. Note by the secretariat
FCCC/KP/CMP/2010/10	Annual report of the Executive Board of the clean development mechanism to the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol
FCCC/KP/CMP/2005/2	Proposal from Saudi Arabia to amend the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/7 and Add.1	Report of the Subsidiary Body for Implementation on its thirty-fourth session, held in Bonn from 6 to 17 June 2011
FCCC/SBI/2011/INF.1	Compilation and synthesis of fifth national communications. Executive summary. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/INF.1/Add.1	Compilation and synthesis of fifth national communications. Note by the secretariat. Addendum. Policies, measures, and past and projected future greenhouse gas emission trends of Parties included in Annex I to the Convention
FCCC/SBI/2011/INF.1/Add.2	Compilation and synthesis of fifth national communications. Note by the secretariat. Addendum. Financial resources, technology transfer, vulnerability, adaptation and other issues relating to the implementation of the Convention by Parties included in Annex I to the Convention
FCCC/SBI/2011/INF.2	Compilation and synthesis of supplementary information incorporated in fifth national communications submitted in accordance with Article 7, paragraph 2, of the Kyoto Protocol. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2011/MISC.2	Views on procedures, mechanisms and institutional arrangements for appeals against the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2010/17	Synthesis report on the national adaptation programme of action process, including operation of the Least Developed Countries Fund. Note by the secretariat.
FCCC/SBI/2010/20	Synthesis report on the implementation of the framework for capacity-building in developing countries. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2010/26	Report on the eighteenth meeting of the Least Developed Countries Expert Group. Note by the secretariat

FCCC/SBI/2010/MISC.6	Activities to implement the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2010/MISC.9	Information on the preparation and implementation of national adaptation programmes of action, including on accessing funds from the Least Developed Countries Fund. Submissions from Parties and relevant organizations
FCCC/SBI/2009/4	Analysis of progress made in, and the effectiveness of, the implementation of the framework for capacity-building in developing countries in support of the second comprehensive review of the capacity-building framework. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/5	Synthesis of experiences and lessons learned in the use of performance indicators for monitoring and evaluating capacity-building at the national and global levels. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2009/MISC.1	Information on experiences and lessons learned in the use of performance indicators for monitoring and evaluating capacity-building at the national and global levels. Submissions from Parties and intergovernmental organizations
FCCC/SBI/2009/MISC.2	Additional or updated information and views relevant to the completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework. Submissions by Parties
FCCC/SBI/2009/MISC.12/Rev.1	Submissions from the United Republic of Tanzania on behalf of the Group of 77 and China and from Sweden on behalf of the European Union and its Member States on completion of the second comprehensive review of the capacity-building framework in developing countries under the Convention and the Kyoto Protocol
FCCC/TP/2011/3	Procedures, mechanisms and institutional arrangements for appeals against the decisions of the Executive Board of the clean development mechanism. Technical paper

---